Adenda asignatura Primer Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Primero
TÍTULACIÓN:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
ASIGNATURA:	PLANIFICACIÓN FINANCIERA
CURSO:	Tercero
COORDINADOR:	Daniel Revuelta Bordoy
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	9

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	**ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)**
Teoría	48	No se plantean cambios a excepción del examen final de la asignatura, que sigue teniendo un peso del 80%, pero que se realizará on-line.
Actividades formativas no presenciales	135	
Actividades formativas de tutorías	9	
Actividades de evaluación	9	
Prácticas, seminarios y problemas	24	

Si no se modifican los instrumentos y/o sus ponderaciones para la convocatoria de junio atendiendo al sistema de evaluación continua que se recoge en la ficha 1B de la asignatura, marque con **X** la opción "Sin cambio" y no cumplimente la siguiente tabla SISTEMA DE EVALUACIÓN	**Sin cambio**
	X

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)**	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	**Ponderación**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN[1]**	**Ponderación**
Realización de examen final	80%	Realización de examen final	80%
Actividades en el aula	10%	Actividades en el aula	10%
Actividades en Campus Virtual	10%	Actividades en Campus Virtual	10%
TOTAL	**100%**	**TOTAL**	**100%**

A continuación, se recoge, de modo diferenciado, información tanto sobre el sistema de evaluación continua establecido en la Memoria del Título y la ficha 1B de la asignatura como sobre el sistema de evaluación global

[1] Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

en prueba única regulado por el Reglamento de Evaluación de la UCA y desarrollado por la Instrucción del Decano de la Facultad de CC EE y EE, de 31 de enero de 2017 (https://economicas.uca.es/evalucion_100/).

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL[2]
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
El examen final se realizará on-line
CRITERIOS DE EVALUACIÓN **No procede**
Realización de examen final
El examen final (80%) se realizará on-line y constará de un caso práctico a resolver sobre planificación financiera o bien varios ejercicios prácticos, así como varias preguntas abiertas acerca del caso o ejercicios prácticos. Se valorará la correcta resolución del caso, así como la capacidad para presentar soluciones que mejoren los resultados del caso propuesto. Cada alumno recibirá un examen diferente de manera aleatoria que se tomará de un banco de exámenes con dificultad similar. El alumno tendrá que realizar el examen en el tiempo estipulado y enviarlo a través de la herramienta tarea de Campus Virtual. El examen tendrá que ser realizado a mano y escaneado previamente a su envío con la herramienta tarea. Se ha de obtener un mínimo de un 5 para que se sume la calificación obtenida en la evaluación continua (mínimo que ya aparecía en la ficha 1b).
Realización de …
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Se mantiene el que ya aparecía en la ficha 1b

[2] Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL EN PRUEBA ÚNICA ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL[3]
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
El examen final se realizará on-line
CRITERIOS DE EVALUACIÓN **No procede**
Realización de examen final
El examen final se realizará on-line y constará de: - *Examen teórico-práctico (20%): Cuestionario a través de Campus Virtual con preguntas de distintos tipos: opción múltiple, calculadas, de ensayo, respuesta abierta, etc (20%).* - *Examen práctico (80%): Caso práctico a resolver sobre planificación financiera o bien varios ejercicios prácticos, así como varias preguntas abiertas acerca del caso o ejercicios prácticos. Se valorará la correcta resolución del caso, así como la capacidad para presentar soluciones que mejoren los resultados del caso propuesto. Cada alumno recibirá un examen diferente de manera aleatoria que se tomará de un banco de exámenes con dificultad similar. El alumno tendrá que realizar el examen en el tiempo estipulado y enviarlo a través de la herramienta tarea de Campus Virtual. El examen tendrá que ser realizado a mano y escaneado previamente a su envío con la herramienta tarea. Se ha de obtener un mínimo de un 5 para que se sume la calificación obtenida en el examen teórico-práctico (mínimo que ya aparecía en la ficha 1b).*
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Se mantiene el mismo procedimiento de evaluación.

	Sí	No
Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	**X**	

TUTORÍAS	Se utilizarán las herramientas clásicas de correo, foro o chat, así como las de docencia on-line (Google Meet o BBB), cuando así lo solicite el estudiante.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se utilizarán las herramientas de docencia on-line (Google Meet o BBB) o las de correo electrónico y chat, cuando así lo solicite el estudiante.

[3] Si no se ha modificado sobre lo comunicado a los alumnos en las fechas establecidas por la Instrucción del Decano, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.